Criterios de evaluación y calificación.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación incluye dos tipos de actuaciones:

3.1.1. EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos oficiales se someterán al **sistema de evaluación continua** que se realizará mediante:

1. La observación sistemática del rendimiento del alumno en clase,
2. La información recibida durante la labor de corrección de tareas realizadas por el alumno en clase y en casa,
3. La realización de pruebas específicas de uso de la lengua: comprensión de lectura**,** comprensión oral, expresión e interacción escrita y oral.

Se tendrá en cuenta:

a. La evolución del alumno a lo largo del proceso de aprendizaje;
b. La participación activa en clase, el esfuerzo e interés demostrados, considerados no sólo cuantitativamente sino sobre todo cualitativamente;
c. Los trabajos y actividades realizados satisfactoriamente por el alumno dentro y fuera del aula;
d. Los resultados de las diferentes pruebas de comprensión y expresión, orales y escritas, realizadas durante el curso académico.

El curso se dividirá en **tres evaluaciones.**

La primera evaluación se extenderá del 3 de octubre al 22 de diciembre, con una duración de 12 semanas de clase.
La segunda irá del 9 de enero al 29 de marzo, con una duración de 12 semanas de clase.
Y **la tercera** será del 10 de abril al 31 de mayo, con una duración de 8 semanas lectivas.

Cada alumn@ recibirá un informe del progreso especificado por destrezas en tres ocasiones puntuales a lo largo del curso coincidiendo con el final de la evaluación: el **21/22 de diciembre**, el **28/29 de marzo**, y el **30/31 de mayo**. Además se le mantendrá regularmente informado (en las 4 destrezas) de su evolución en el proceso de aprendizaje, en el aula y en la hora de tutoría asignada a cada profesor En el caso de l@s alumn@s menores, deberán devolverlo firmado por sus padres en la Secretaría del centro.

Asistencia y evaluabilidad:

No se contarán las faltas de asistencia más que a efectos estadísticos. Los alumnos no perderán el derecho a la evaluación continua aunque no asistan a clase en todo el curso, <u>siempre y cuando realicen las tareas y /o se presenten a las pruebas que cada profesor establezca como obligatorias para ser evaluados.</u> En el caso de los alumnos menores de edad,

la no asistencia a clase se comunicará a los padres cuando falten 10 veces en un mes o antes, si el profesor lo considera oportuno.

Recuperación:

En las horas dedicadas a **tutoría**, el alumnado puede consultar con su profesora dudas que pudieran surgir a lo largo del curso. Se le recomendarán actividades y materiales complementarios (disponibles en la biblioteca o en en el departamento) que permitan subsanar los posibles fallos en la evolución de su aprendizaje.

Puesto que el aprendizaje de una lengua es un proceso evolutivo en el cual la adquisición de nuevos conocimientos es posible gracias a otros adquiridos anteriormente, tanto en lo referente a la expresión y comprensión oral como a la escrita, el sistema de evaluación continua ofrece a los alumnos la posibilidad de recuperar y reforzar a lo largo del curso aquellos contenidos en que su rendimiento académico en algún momento no hubiera sido satisfactorio.

3.1.2. EVALUACIÓN FINAL

- **Nivel Básico 1, Nivel Intermedio 1 y Nivel Avanzado 1:**

Las pruebas de la **tercera evaluación** se valorarán como pruebas finales del curso. No habrá convocatoria de junio. Si el alumno o alumna no supera todas o alguna de las destrezas, tendrá la posibilidad de recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre, Se conservará la nota de las destrezas aprobadas hasta la convocatoria de septiembre.
Los alumn@s que no hayan asistido a clase durante el curso podrán presentarse a las pruebas de la tercera evaluación y/ o a las pruebas de la convocatoria de septiembre (las fechas de realización de dichas pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de la Escuela y en nuestra página web).

- **Nivel Básico 2, Nivel Intermedio 2 y Nivel Avanzado 2:**

Se efectuará la evaluación continua igual que en los demás cursos con los 3 informes trimestrales, pero no habrá evaluación final. Independientemente de la valoración recibida a lo largo del proceso de evaluación continua, los alumnos del 2º curso de cada nivel deberán superar la **Prueba Específica de Certificación** para la obtención del certificado del nivel correspondiente.

La valoración final será de **APTO y NO APTO**

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACION

Los **alumnos** promocionarán siempre y cuando superen los contenidos mínimos establecidos para cada evaluación y curso. Se valorarán las siguientes destrezas como a continuación se detalla:

Comprensión oral	*Hörverstehen*	Las cuatro destrezas serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de **1 a 10** sin decimales (Resolución 21 enero 2009).
Expresión e interacción oral	*Mündlicher Ausdruck*	
Comprensión de lectura	*Leseverstehen*	Los alumnos deberán obtener una calificación mínima de **5 puntos** en cada una de las cuatro destrezas para ser considerados aptos.
Expresión e interacción escrita	*Schriftlicher Ausdruck*	

Para poder ser calificado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas, llevando a cabo las tareas y/o pruebas que el profesor considere fundamentales para evaluar el progreso de sus alumnos.

En el proceso de la evaluación continua se valoran las cuatro destrezas por separado a partir de la observación en el aula, la recogida de trabajos, la realización de pruebas, etc. L@s alumn@s pueden acogerse a este sistema con independencia de su asistencia. Pero para poder ser calificado, el alumno deberá realizar **un mínimo de una prueba** por destreza y evaluación.

Los alumnos del segundo curso que deseen promocionar al nivel siguiente, estarán obligados a superar la **Prueba Específica de Certificación**, que se realiza al final del segundo curso de cada nivel.

El **alumnado libre** puede optar a las convocatorias de junio y/o de septiembre para realizar dicha prueba. Tanto la convocatoria, como el contenido, los criterios de evaluación y la puntuación de los exámenes será común a los oficiales.

Procedimientos e instrumentos

3.3. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

El tipo de pruebas que se realizan **a lo largo del curso**, tanto en junio como en septiembre, así como en la **Prueba Específica de Certificación** pueden consistir en alguna de las tareas que se describen a continuación.

La **PRUEBA DE COMPRENSIÓN LECTORA** consistirá en la realización de un mínimo de dos tareas que incluirán textos breves que pueden ser auténticos o adaptados.

Fuente
Cualquier material impreso auténtico o adaptado procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, etc.

Tipo de textos

- Conversaciones o diálogos
- Formularios e impresos con datos personales
- Letreros y señales
- Anuncios y folletos informativos
- Menús, precios u horarios
- Instrucciones de cómo usar algo y cómo hacer algo.
- Postales, cartas, correos electrónicos, faxes y mensajes de texto.
- Textos descriptivos (personas, casas, lugares, trabajo, etc.)
- Textos narrativos y relatos cortos.

Tipos de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/falso/no se sabe, etc.)
- Comprender textos escritos de uso práctico y responder por escrito a preguntas sobre dichos textos.
- Comprender artículos literarios apropiados para ese nivel y responder por escrito a preguntas sobre los mismos.
- Encontrar en el texto palabras o expresiones que correspondan a una definición dada o a la inversa.
- Emparejar pequeños textos (anuncios, carteles o folletos informativos) con sus correspondientes ideas.
- Completar diálogos con frases a elegir de entre varias dadas.
- Completar un texto con palabras dadas a elegir de entre varias.
- Emparejar frases sueltas con su respuesta de entre varias posibles.
- Elegir entre varios títulos el que mejor corresponda al texto.
- Indicar el tema o idea principal entre varios propuestos.
- Comparar dos documentos sobre el mismo tema (semejanzas y diferencias)
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar este texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con el documento.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Resumir textos una vez leídos y comprendidos.
- Extraer la idea general del texto.
- Reformular frases o párrafos haciendo uso de las estructuras gramaticales vistas en clase y en cursos anteriores.
- Explicar palabras o expresiones.
- Citar sinónimos, antónimos, homónimos y palabras de la misma familia.

- Analizar tiempos verbales.
- Transformaciones de género y número en palabras o frases del texto.
- Dar la opinión personal sobre una idea del texto.
- Reemplear palabras que aparecen en el texto dentro de un contexto de forma que se entienda perfectamente su significado.

La **PRUEBA DE COMPRENSIÓN ORAL** consistirá en la realización de un mínimo de dos tareas de comprensión auditiva, cada una de ellas con un formato distinto. Cada grabación se escuchará tres veces. El alumno tendrá un tiempo específico a determinar para leer las instrucciones antes de cada tarea de comprensión auditiva.

Fuente

- Textos orales auténticos o adaptados en soporte audio o vídeo.

Tipo de textos

- Descripciones de hechos y/o experiencias.
- Entrevistas.
- Conversaciones entre dos o más interlocutores.
- Mensajes y avisos por megafonía.
- Anuncios de radio o televisión.

Tipo de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/ falso/ no se menciona, respuestas breves, etc.)
- Relacionar los distintos textos con sus correspondientes títulos o encabezamientos.
- Identificar imágenes: asociación o selección de las mismas.
- Completar huecos en tablas, dibujos, mapas, diagramas, listados etc.
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con la grabación.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Resumir párrafos.
- Seguir itinerarios.

La **PRUEBA DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA** consistirá en la realización de dos tareas de expresión escrita. El número máximo de palabras se distribuirá de manera adecuada según el tipo de tarea.

Tipos de textos y tareas

- Rellenar fichas, formularios e impresos con los datos personales.
- Responder a cuestionarios y cumplimentar esquemas sobre temas conocidos.
- Escribir notas, postales, y cartas personales sencillas para contactar, invitar, felicitar, expresar deseos, solicitar favores, agradecer y pedir disculpas.
- Escribir correspondencia personal para hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos en su entorno (personas, lugares, experiencias de estudio y trabajo).
- Describir de forma básica personas, objetos, lugares, hechos y experiencias reales o imaginarias.
- Transmitir adecuadamente la información deseada por medio de un texto, bien en forma narrativa o de diálogo.
- ·Escribir relatos contando sucesos propios o ajenos, historias, descripciones de forma más completa y con una mayor conexión entre frases.
- Escribir sobre temas de actualidad dando su opinión personal.
- Resumir artículos y textos.
- Redacciones dirigidas en las que se exijan el léxico y las estructuras fundamentales propias del nivel.

La **PRUEBA DE EXPRESIÓN ORAL** consistirá en la realización de tres tareas o partes en la expresión oral y la duración de la misma será de aproximadamente 10 minutos.
El interlocutor a veces les hará preguntas y/u otras veces les pedirá que interactúen con el otro compañero o con el propio profesor.
Al alumno se le proporcionará material gráfico para la preparación de la prueba y se les informará sobre el tiempo del que dispone en total.
Se podrán utilizar imágenes de vídeos, DVD, fotografías, textos escritos etc. Las pruebas podrán incluir una o más de las siguientes:

- Comentar fotos, dibujos, paisajes etc.
- Lectura de textos
- Comentarios sobre temas tratados en clase durante el curso
- Conversaciones guiadas
- Debates
- Diálogos entre dos o más alumnos
- Representaciones, rol play, sketches.
- Juego de preguntas y respuestas inmediatas
- Improvisaciones
- Reproducir oralmente frases oídas de CD, DVD o cualquier otro soporte de audio.

Partes de la prueba: podrá incluir todas o algunas de estas partes.

Presentación:
El profesor saludará y pedirá a los alumnos que respondan a una serie de preguntas de carácter personal: su vida, trabajo, familia, ciudad, gustos, aficiones, etc.
Primera parte:
Descripción y/o narración basada en un soporte gráfico (que puede ir acompañado de preguntas relacionadas con el tema): fotografías, viñetas, dibujos, anuncios etc. El profesor pedirá a los alumnos que hablen sobre el tema sugerido, para lo cual darán su opinión y hablarán sobre lo que les haya ocurrido a ellos relacionado con el tema.
Segunda parte:
El profesor entregará a los alumnos tarjetas con situaciones para que, bien intercambien información y mantengan un diálogo sobre una situación cotidiana (soporte gráfico y/o preguntas de acompañamiento).

Tipos de textos y tareas
Textos orales breves

- Hacer una descripción o presentación sencilla de personas, condiciones de vida, estudios o trabajo, actividades diarias, cosas que le gustan o no le gustan.
- Narrar historias y describir aspectos cotidianos de su entorno como personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio.
- Realizar descripciones breves y básicas de hechos y actividades como planes y citas, costumbres, actividades habituales o pertenecientes al pasado y experiencias personales.
- Expresar opiniones de lo que le gusta o no le gusta respecto a algo.
- Realizar presentaciones breves y básicas que versen sobre asuntos cotidianos.

Conversaciones breves

- Plantear y contestar preguntas para intercambiar información personal sobre costumbres y acciones de la vida cotidiana (trabajo, familia, tiempo libre).
- Realizar gestiones y actividades de la vida cotidiana como conversaciones en tiendas, oficinas de correos, bancos, restaurantes, agencias de viajes, transportes públicos.
- Pedir, dar y reaccionar ante indicaciones e instrucciones tales como direcciones o cómo hacer funcionar mecanismos sencillos.
- Realizar invitaciones y sugerencias, y responder a las que le hacen; disculparse y responder a las disculpas que le presentan.
- Ofrecer, pedir ayuda y mostrar agradecimiento.
- Manifestar coincidencia y discrepancia con otras personas.